

SESIÓN ORDINARIA 6287

Acta de la sesión ordinaria número **SEIS MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y SIETE** de la Junta Directiva Nacional, celebrada bajo la modalidad presencial en la Sala de Sesiones de la Junta Directiva Nacional y virtual a través del sistema Microsoft Teams, la cual se llevó a cabo en forma interactiva, simultánea e integral a las **DIECISÉIS HORAS CON CUARENTA MINUTOS** del **MIÉRCOLES VEINTICINCO DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTISÉIS**. La convocatoria a la presente sesión se efectuó de conformidad con lo dispuesto en la ley. Presentes: el presidente Sr. Jorge Eduardo Sánchez Sibaja, el vicepresidente Sr. Eduardo Navarro Ceciliano, la directora Sra. Shirley González Mora, la directora Sra. Clemencia Palomo Leitón, la directora Sra. Ileana González Cordero y el director Sr. Raúl Espinoza Guido.

Participó de manera virtual: la directora Sra. Nidia Solano Brenes.

Además, participaron: la gerente general corporativa Sra. Gina Carvajal Vega, el subgerente general de Negocios Sr. Mario Roa Gutiérrez, el subgerente general de Operaciones Sr. Daniel Mora Mora, el auditor interno Sr. Gustavo Flores Oviedo y el secretario general Sr. Juan Luis León Blanco. Ausente con permiso: el asesor legal Sr. Manuel Rey González.

De igual manera, participó de manera virtual: el director corporativo de Riesgo Sr. Maurilio Aguilar Rojas.

ARTÍCULO 1

Inicia la sesión.

El presidente Sr. Sánchez Sibaja inicia la sesión y comprueba el quórum.

Seguidamente, se procede a conocer el orden del día:

"1.- Aprobación del orden del día.

2.- Aprobación del acta.

-Aprobación del acta de la sesión ordinaria n.º 6285.

3.- Asuntos informativos.

4.- Asuntos de Presidencia.

5.- Asuntos de directores.

6.- Seguimiento Plan Estratégico Conglomerado y Planes de Acción.

7.- Informes y seguimiento de dependencias de Junta Directiva.

8.- Asuntos resolutivos

8.1.- Directorio de la Asamblea de Trabajadores y Trabajadoras.

8.2. Secretaría de la Junta Directiva Nacional.

8.3.- Comités de Apoyo.

8.4.- Asuntos de la Gerencia General Corporativa

8.4.1.- La Sra. Gina Carvajal Vega, gerente general corporativa, remite el informe sobre el estado del proyecto del edificio Metropolitano. (distribuido en la sesión 6285) (Ref.: oficio GGC-197-2026)

8.4.2.a.- El Comité Corporativo de Auditoría remite, para aprobación, los Estados Financieros auditados y la Carta de Gerencia del Banco Popular, con corte al 31 de diciembre de 2025, en cumplimiento del SIG-11. (Ref.: acuerdo CCA-4-Acd-33-2026-Art-4)

8.4.2.b.- El Comité Corporativo de Riesgo traslada, para conocimiento, el Informe de auditoría externa de riesgos sobre el cumplimiento del Reglamento de Administración Integral de Riesgos SUGEF 02-10 al 31 de diciembre 2025, preparado por el Despacho Crowe Horwath CR S. A. (Ref.: acuerdo CCR-04-ACD-49-2026-Art-3)

8.4.3.- El Comité Corporativo de Auditoría remite, para conocimiento y aprobación, los Estados Financieros Auditados y la Carta de Gerencia de Popular Servicios Compartidos S. R. L., con corte al 31 de diciembre de 2025, en cumplimiento del SIG-11. (Ref.: acuerdo CCA-4-ACD-36-2026-Art-7)

8.4.4.- La Sra. Gina Carvajal Vega, gerente general corporativa, remite el Informe de Resultados Financieros correspondientes al mes de enero de 2026. (Ref.: oficio GGC-225-2026)

8.5.- Otras dependencias internas o externas.

8.6.- Sociedades Anónimas.

8.7.- Asamblea de Cuotistas.

9.- Asuntos varios”.

La gerente general corporativa Sra. Carvajal Vega solicita sacar el punto 8.4.2.a de la agenda, para exponerlo con algunos ajustes posteriormente.

El presidente Sr. Sánchez Sibaja propone sacar de la agenda el punto 8.4.2.a para presentarlo en una sesión posterior, por solicitud de la gerente general corporativa Sra. Carvajal Vega. Por lo tanto, somete a votación la propuesta.

La directora Sra. Solano Brenes deja constancia de su aprobación y manifiesta darle firmeza a su voto.

Todos manifiestan conformidad con la propuesta y le dan firmeza.

Al respecto, la Junta Directiva acuerda, por unanimidad:

“1. Retirar el siguiente punto del orden del día:

8.4.2.a.- El Comité Corporativo de Auditoría remite, para aprobación, los Estados Financieros auditados y la Carta de Gerencia del Banco Popular, con corte al 31 de diciembre de 2025, en cumplimiento del SIG-11.

2. Aprobar el orden del día para la sesión ordinaria 6287 celebrada el 25 de febrero de 2026”. (169)

ACUERDO FIRME.

Comuníquese a la Secretaría General.

ARTÍCULO 2

2.- Aprobación del acta de la sesión ordinaria n.º 6285.

El presidente Sr. Sánchez Sibaja somete a votación la propuesta.

La directora Sra. Solano Brenes deja constancia de su aprobación y manifiesta darle firmeza a su voto.

Todos manifiestan conformidad con la propuesta y le dan firmeza.

Al respecto, la Junta Directiva acuerda, por unanimidad:

“Aprobar el acta de la sesión ordinaria 6285 celebrada el 18 de febrero de 2026”. (170)

ACUERDO FIRME.

Comuníquese a la Secretaría General.

ARTÍCULO 3

4.- Asuntos de Presidencia

El secretario general Sr. León Blanco comenta que Expocafé Tarrazú invitó a los miembros de Junta Directiva Nacional para que participen en la actividad por realizarse el 13 de marzo, a la 1 p. m., en el Estadio Municipal de San Marcos de Tarrazú.

El presidente Sr. Sánchez Sibaja solicita que les circule la invitación a los asistentes de los directores, para que les ayuden a tener presente la actividad.

El secretario general Sr. León Blanco responde afirmativamente.

El presidente Sr. Sánchez Sibaja agradece.

Al ser las **dieciséis horas con cincuenta minutos**, ingresan la *project manager* del Programa Solución Planta Física Sra. Amarylis Madrigal Ramírez, el asesor jurídico Sr. Randall Obando Araya y el jefe de la División de Planificación y Análisis Financiero Sr. Sergio Calderón Rivas.

ARTÍCULO 4

8.- Asuntos resolutivos

8.4.- Asuntos de la Gerencia General Corporativa.

8.4.1.- La Sra. Gina Carvajal Vega, gerente general corporativa, remite el informe sobre el estado del proyecto del edificio Metropolitano. (Ref.: oficio GGC-197-2026)

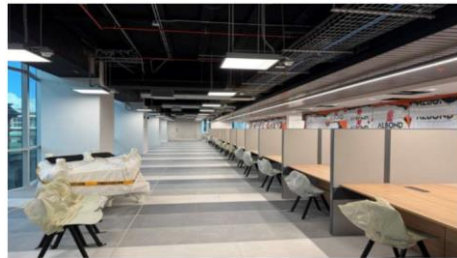
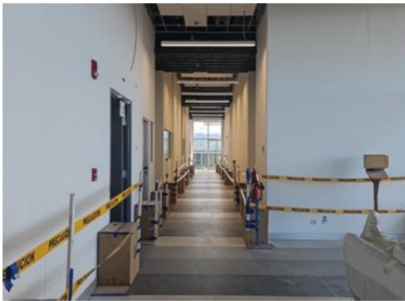
El subgerente general de Operaciones Sr. Mora Mora saluda e indica que realizará una presentación ejecutiva sobre el estado actual del proyecto e informa que anunciarán noticias importantes sobre la condición del edificio y el grado de avance. De hecho, la Sra. Madrigal Ramírez asumió la dirección administrativa del proyecto y agrega que se ha reforzado el equipo con la participación del asesor jurídico Sr. Randall Obando Araya, especialista en contratación administrativa, a fin de atender situaciones surgidas con la última adenda contractual. Asimismo, señala que el jefe de la División de Planificación y Análisis Financiero Sr. Sergio Calderón Rivas abordará lo relativo al financiamiento otorgado por el Banco de Costa Rica y el uso de los recursos recuperados como capital de trabajo.

La *project manager* del Programa Solución Planta Física Sra. Madrigal Ramírez saluda y detalla que el contrato de construcción inició en 2022, con un plazo original de 38 meses y un monto proyectado de \$44.000.000. En 2023 se formalizó una modificación contractual por aproximadamente \$5.300.000, relacionada con ajustes en los entresijos, lo que eleva el monto total a \$49.000.000. Posteriormente, a finales de octubre del año anterior, se suscribió una tercera adenda vinculada a ajustes en el sistema pluvial externo, debido a la identificación de infraestructura subterránea no contemplada en los planos municipales, lo cual obligó a realizar modificaciones técnicas.

Informa que el proyecto presenta, actualmente, un 94% de avance físico. En cuanto a recepciones provisionales, se reporta un 79% de avance, particularmente en sistemas pluviales y cierre perimetral. Se proyecta concluir la recepción provisional del edificio el 30 de julio, lo que permitiría iniciar el proceso de traslados a partir del 1.º de julio, siempre que las condiciones lo permitan. La recepción definitiva se estima para el 30 de septiembre.

Seguidamente, comenta que el año pasado experimentaron algunas situaciones no contempladas con el sistema pluvial externo, lo cual generó una detención en las obras del sistema externo que, al estar bajo tierra, se requería una serie de permisos preliminares. Al realizarse la excavación, descubrieron detalles que no estaban en el plano, por lo que debieron hacer los ajustes pertinentes.

Reitera que, en este momento, están con un 94% de avance del proyecto y, a continuación, muestra imágenes del avance constructivo, incluyendo salas de sesiones ubicadas en el noveno piso, espacios colaborativos, comedores y plataformas operativas.



En el aspecto financiero, informa que a la fecha se mantienen pagos pendientes por aproximadamente \$13.000.000 para completar el proceso constructivo.

El jefe de la División de Planificación y Análisis Financiero Sr. Calderón Rivas saluda y comenta que, en relación con el financiamiento y en atención del acuerdo de Junta Directiva número 333 de la sesión 6094, mediante el cual se solicitó actualización sobre el uso de los recursos obtenidos, indica que el Banco de Costa Rica ha desembolsado ₡28.000.000.000, de los cuales ₡18.000.000.000 corresponden al primer desembolso efectuado el 28 de marzo de 2025, destinado a la recuperación del capital invertido en el proyecto previo a la suscripción del contrato de crédito. Los desembolsos restantes corresponden a adelantos de obra, quedando un saldo aproximado de ₡1.400.000.000 por desembolsar.

Explica que la recuperación del capital invertido tiene como objetivos restituir recursos aplicados a la operativa del proyecto, optimizar la estructura de financiamiento —al tratarse de un crédito a tasa básica más 2,20%, a 15 años— y mantener niveles adecuados de liquidez. Señala que, dada la fungibilidad del capital de trabajo institucional, dichos recursos se integran al flujo general del Banco y se destinan al

crecimiento del activo productivo, impactando positivamente el margen de intermediación, el cual muestra mejora sostenida desde 2024, cerrando en diciembre de 2025 con un margen de 4,76%, mientras que el rendimiento del activo productivo se ubica en 9,62%.

De este modo, finaliza con la exposición.

La directora Sra. Palomo Leitón agradece la información y formula dos consultas: en primer lugar, solicita aclarar la diferencia entre la fecha de entrega provisional y la entrega definitiva, ya que anteriormente se había mencionado junio y ahora se indica septiembre. Por tanto, consulta si la recepción definitiva incluye el traslado total del personal y equipos, y, en caso contrario, cuándo se proyecta que el edificio se encuentre completamente ocupado.

En segundo lugar, pregunta si, para efectos presupuestarios, se ha considerado una fecha específica para el cese de pagos de alquileres actuales y si las variaciones en el cronograma podrían generar modificaciones en el presupuesto institucional.

El director Sr. Espinoza Guido agradece, también, por la presentación. Plantea varias inquietudes de carácter financiero y estructural del proyecto. Hace referencia a uno de los primeros cuadros de la presentación, donde se mostró un monto original de inversión por \$42.000.000. Ese monto evolucionó a \$75.000.000, como se ha registrado dentro de la inversión. Por lo tanto, solicita, en primer término, que se precise el monto total de la inversión, diferenciándolo de los flujos pagados o pendientes, e indicando con claridad la inversión global del proyecto.

En segundo lugar, consulta sobre la moneda del financiamiento y de los contratos constructivos, que le parece están en colones, así como el tratamiento del diferencial cambiario.

Finalmente, solicita que se exponga cómo han variado los supuestos originales del proyecto —particularmente en cuanto a ocupación por parte de subsidiarias y dependencias— y cuál ha sido el impacto en la rentabilidad y sostenibilidad financiera estimada inicialmente. Dice recordar que, inicialmente, todas las subsidiarias iban a ubicarse en el edificio, así como a otras dependencias. Por ejemplo, recuerda que Fodemipyme era una de las áreas por trasladarse, pero entiende que ahora se ubica en el Mall San Pedro. Además, hay algunas subsidiarias que no se mudarán al edificio por alguna razón, así como otras dependencias.

Por consiguiente, consulta cómo ha variado ese rol del proyecto y los supuestos, así como qué les debería llamar la atención, desde esa perspectiva, tomando en cuenta que el proyecto tenga la sostenibilidad y rentabilidad financiera esperadas desde un principio.

La directora Sra. González Cordero consulta sobre el efecto del tipo de cambio en el saldo pendiente por pagar de los \$13.000.000, tomando en cuenta el diferencial para conocer cómo mitigarían el riesgo, en caso de que se requiera una actualización del precio y la eventual existencia de reclamos por actualización de precios por parte de la constructora y el estado de cualquier litigio relacionado.

Asimismo, pregunta sobre el financiamiento, aprobado con base en un monto, pero este cambió. Por lo tanto, consulta si, dado el incremento en el costo total del proyecto, existe posibilidad de ampliar el apalancamiento financiero sobre el inmueble.

La project manager del Programa Solución Planta Física Sra. Madrigal Ramírez aclara que existen dos momentos de recepción: la recepción provisional, prevista para el 30 de julio, momento a partir del cual el edificio puede ser ocupado y se iniciaría el proceso de traslados; y la recepción definitiva, proyectada para el 30 de septiembre, una vez concluido el período de ajuste -correspondiente a tres meses- y afinamiento de los sistemas electromecánicos, que requieren calibración conforme aumenta la ocupación del inmueble. Indica que los registros presupuestarios asociados a la reducción de alquileres comenzarían a reflejarse a partir del inicio efectivo de los traslados.

Agrega que el proceso de traslado podría iniciar desde el 1° de julio, tomando en cuenta el orden de desocupación de los edificios.

Por su parte, cuando inicie la tendencia a la presencialidad, se analizará de nuevo la distribución del edificio, para saber cuáles dependencias estarán en el inmueble. Para enfrentar la variación de los supuestos, dice que se deben atender varios planes en desarrollo por parte de la Dirección de Soporte Administrativo.

Sobre los alquileres de las Sociedades Anónimas y de los edificios del Banco, comenta que se dio una distribución diferente de la ubicación de las dependencias para atender las necesidades de cada una.

En relación con el monto total de la inversión, informa que actualmente asciende a \$85.000.000 y precisa que este monto no corresponde únicamente al proceso constructivo, sino que incluye cinco etapas: levantamiento de requerimientos institucionales, desarrollo del proyecto, diseño detallado, acompañamiento técnico durante la licitación y ajustes derivados de consultas del constructor, así como la etapa constructiva propiamente dicha. Dice que se mantienen vigentes contratos tanto con la empresa constructora como con el consorcio consultor encargado de la inspección técnica y validación de especificaciones.

El jefe de la División de Planificación y Análisis Financiero Sr. Calderón Rivas, respecto del financiamiento, aclara que el crédito fue formalizado en colones e ingresó al flujo institucional en esa moneda. El contrato constructivo está denominado en dólares, pero se paga en colones al tipo de cambio vigente en la fecha de cada desembolso. En consecuencia, no se mantiene una obligación en dólares como tal, sino pagos en colones equivalentes al monto contractual dolarizado al tipo de cambio aplicable en cada momento.

En cuanto a la variación de supuestos originales, indica que el proyecto fue concebido para albergar personal proveniente de dos edificios y que esa premisa general se mantiene. No obstante, reconoce que ha habido cambios en los patrones de presencialidad y en la distribución de dependencias, lo cual obliga a revisar la asignación de espacios y la ocupación proyectada.

Señala que la Subgerencia de Operaciones y la Dirección de Soporte Administrativo se encuentran desarrollando análisis actualizados para evaluar el impacto de estos cambios sobre la usabilidad del inmueble y los supuestos financieros originales.

Finalmente, deja constancia de que los análisis sobre los nuevos supuestos y su impacto en la proyección financiera del proyecto se encuentran en elaboración, a fin de determinar eventuales ajustes en la estimación de retorno y sostenibilidad del proyecto.

El vicepresidente Sr. Navarro Ceciliano lee la propuesta de acuerdo:

1. Dar por conocido el informe sobre el estado del proyecto del edificio Metropolitano, presentado por la gerente general corporativa, Sra. Gina Carvajal Vega, de conformidad con el inciso 3) del acuerdo JDN-6094-Acd-333-2024-Art. 11.

2. Solicitar a la Gerencia General Corporativa que el informe final sobre del edificio Metropolitano considere el cambio en los supuestos del concepto del proyecto inicial, considerando los ajustes en el costo inicial, producto de los imprevistos que se dieron durante la ejecución del proyecto.

Comuníquese a la Gerencia General Corporativa y Auditoría Interna del Banco Popular.

Todos los directores están de acuerdo con la propuesta de acuerdo y votan en firme.

Al respecto, la Junta Directiva acuerda por unanimidad:

“1. Dar por conocido el informe sobre el estado del proyecto del edificio Metropolitano, presentado por la gerente general corporativa, Sra. Gina Carvajal Vega, de conformidad con el inciso 3) del acuerdo JDN-6094-Acd-333-2024-Art. 11.

2. Solicitar a la Gerencia General Corporativa que el informe final sobre del edificio Metropolitano considere el cambio en los supuestos del concepto del proyecto inicial, considerando los ajustes en el costo inicial, producto de los imprevistos que se dieron durante la ejecución del proyecto”. (171)

ACUERDO FIRME.

Comuníquese a la Gerencia General Corporativa y Auditoría Interna del Banco Popular.

Al ser las **diecisiete horas con cuarenta y cinco minutos**, ingresan a la sala virtual los representantes de la Firma Crowe Horwath CR S. A. Sra. Idania Salazar Salazar, Sr. Juan Carlos Lara Povedano y Sr. Luis Miguel Araya Méndez.

Además, se retiran la *project manager* del Programa Solución Planta Física Sra. Amarylis Madrigal Ramírez, el asesor jurídico Sr. Randall Obando Araya y el jefe de la División de Planificación y Análisis Financiero Sr. Sergio Calderón Rivas.

ARTÍCULO 5

8.4.2.b. - El Comité Corporativo de Riesgo traslada, para conocimiento, el Informe de auditoría externa de riesgos sobre el cumplimiento del Reglamento de Administración Integral de Riesgos SUGEF 02-10 al 31 de diciembre 2025, preparado por el Despacho Crowe Horwath CR S. A. (Ref.: acuerdo CCR-04-ACD-49-2026-Art-3)

El representante de la Firma Crowe Horwath CR S. A. Sr. Araya Méndez saluda a todos los presentes. Señala que esta es una evaluación anual que solicita el marco normativo SUGEF-2-10, la cual debe irse con el mismo plazo de los estados financieros auditados, que son 40 días hábiles posteriores al cierre.

Especifica que este estudio es una auditoría, que si bien las áreas de Riesgo son su contraparte directa, no solo se evaluó la responsabilidad que tienen estas áreas. Esta auditoría fijó una serie de macro temas que corresponden a los artículos del marco normativo, en los cuales se evaluó tanto el cumplimiento (dada la relación intrínseca que tiene esta evaluación con cumplimiento) como el efecto del riesgo.

Así las cosas, el pilar fundamental es el cumplimiento, donde se obtiene una calificación de acuerdo con el rango de cumple a no cumple, y la otra sección es un nivel de riesgo, según las observaciones determinadas en esta evaluación.

En este caso, todas estaban en un nivel de riesgo normal. Explica que son de riesgo normal, porque el riesgo no podría disminuirse a cero, pero si se mantienen los esfuerzos, el sistema de control interno y las gestiones, excepto que suceda algo extraordinario, no se espera que ese nivel de riesgo aumente. En consecuencia, repercute en la opinión de auditoría que la firma tiene para este corte.

Esta opinión de auditoría es distinta al formato que tienen los estados financieros, puesto que los auditores se han basado en un marco que es la unidad de 3000 informes de atestiguamiento para información distinta e información financiera histórica.

Dará lectura a la opinión para que quede consignada en actas:

En consecuencia, en nuestra opinión el proceso de administración integral de riesgos del Banco Popular y Desarrollo Comunal, a continuación en 2025, es efectivo, oportuno y adecuado en todos los aspectos importantes, de conformidad con lo establecido en el Reglamento sobre la Administración Integral del Riesgo.

Esto no es una auditoría de estados financieros, pero sí se homogeniza a efectos de un resultado, también es una opinión limpia, sin salvedades.

Presenta algunas situaciones determinadas en la evaluación: una tiene que ver con el perfil de riesgo, específicamente con indicadores de rentabilidad de las líneas de negocio. En el 2024, se hizo una en la que notaban dos aspectos importantes. Primero, que en los informes de Riesgo este indicador de rentabilidad mostraba resultados negativos en la mayoría de las líneas; y segundo, que si se analizaba cuál era el apetito de riesgo, era el mismo para todos.

Comenta que el comportamiento esperado y las circunstancias de, por ejemplo, la cartera de tarjetas de crédito es distinta a la que se esperaría para efectos de consumo o vivienda. Lo que suponía usar el mismo límite era que no estaba esa diferenciación.

Durante el 2025 se tomó un acuerdo de eliminar por el momento la presentación de este indicador y buscar la alternativa de otro indicador que fuera sensibilizado. Al 31 de diciembre de 2025, se estaba trabajando en los primeros resultados de un modelo que tiene como fecha de presentación marzo de este año. Así las cosas, era un tema que estaba en proceso a la fecha de esta finalización.

En cuanto al conocimiento de los resultados, específicamente en lo que tiene que ver con los planes de contingencia y más detallado aún con las pruebas de simulación, el marco normativo SUGEF-2-10 solicita específicamente simulaciones para el Plan de Contingencia de Liquidez y de Mercado. Estos ocurrieron, pero hubo otros casos en los cuales en el Banco existen unos planes de contingencia materializados y formales, como el de infraestructura, emergencias y de reanudación de operaciones de negocios, que si bien se hicieron los ejercicios, no se presentaron de forma separada a la Junta Directiva Nacional.

En otros casos, afirma que no se hicieron los ejercicios de estimulación del Plan de Crisis de Imagen ni del Plan de Continuidad de Riesgo de Crédito. En ese sentido, lo que se recomienda siempre es, más allá de aplicarlos, que se presenten de forma separada en los comités de apoyo y la junta directiva, con el fin de tomar y que sean más representativos y de mejor análisis estos ejercicios.

En cuanto a la evaluación de las metodologías, la identificación de los ejercicios durante el 2025 determinó que no se aplicaron en todos los casos, a pesar de que en los tomos de los manuales se incluía la realización de ejercicios de *backtesting* o de pruebas de calibración de los modelos.

Por ejemplo, en el tomo de crédito se hablaba de la prueba retrospectiva de la probabilidad de impago no ejecutada desde 2024. En el tomo de mercado, el tema de *backtesting* para efectos de los modelos de VaR, si bien se aplicó el Kupiec, los resultados no fueron analizados con respecto al resultado esperado, de manera que pudiera evaluar si los fallos se debían a un tema metodológico o coyuntural.

En el tema de liquidez, las proyecciones de Arima no fueron evaluadas mediante *backtesting* y otros sucesivamente que se detallaron en el informe. Les parece importante retomar el ciclo de evaluación de estos modelos, de manera que se evalúe la bondad estadística de ellos.

Dos temas finales, uno que tiene que ver sobre el modelo empresarial, específicamente en los *scoring*. Actualmente, el Banco no tiene un modelo interno por varias circunstancias, pero específicamente por la insuficiencia de los datos históricos y de robustez estadística de estos.

Además, señala que se encuentra en evaluación un modelo de un proveedor internacional. Sin embargo, todavía no ha ratificado la fecha de corte.

En lo que se refiere al SAS y el nuevo *core*, cuando eventualmente haya salida del SAS y se implemente un nuevo *core*, puede significar una exposición al riesgo de continuidad, específicamente, cuando haya que analizar la calidad de los datos, pasar algoritmos de un modelo ya establecido a un tema interno y también los procesos operativos de reingeniería de estos procesos.

Finalmente, con respecto a los riesgos operativos y los planes de mitigación, también se evaluó el ciclo de evaluación del riesgo operativo. En este caso, se efectuó una evaluación específica a los planes de acción que surgen de los resultados de la evaluación cuando superan los marcos de mejor práctica y de apetito de riesgo.

En esta parte se notaron algunas observaciones, por ejemplo, algunos plazos que son extensos para finalizar un plan de acción, pero lo más importante es que no hay hitos intermedios que permitan evaluar de manera oportuna si hay un atraso o si está en cumplimiento, sino que habría que esperar hasta que finalicen algunos hasta el año 2028 y 2029 para determinar si el plan es efectivo. Consideran que este es un aspecto de mejora con respecto al planteamiento de estos planes de reducción del riesgo.

Finaliza con la presentación de los resultados que tienen para este corte. Queda a la orden para cualquier consulta o comentario.

El presidente Sr. Sánchez Sibaja le agradece.

En el caso del seguimiento de las recomendaciones de auditoría de Riesgo de periodos anteriores, le gustaría ampliar lo relacionado con las recomendaciones que se encuentran en estado pendiente, especialmente aquellas que tienen que ver con la gestión de los riesgos y el gobierno corporativo, dada su importancia para la gestión del Banco Popular. Cita puntualmente las acciones A2 del 2024, la B1 del 2024, las B4 y F1 del 2024, y la expectativa de atención a estos pendientes.

Pregunta si algún otro director desea intervenir.

La directora Sra. Palomo Leitón comenta que en realidad no tiene una pregunta. Comunica que en el Comité se vieron estos resultados, hay algunos informes de la auditoría o la carta que no fueron presentados o actualizados, por lo tanto, se hizo ese cuestionamiento. Se les explicó que no se actualizaban, porque no había cambios. Entonces, se observó que aunque no haya cambios, este tema deben ser visto en el Comité para que quede constancia de que se está dando ese seguimiento.

También, se le dio énfasis a las demás recomendaciones que fueron contestadas también por el Sr. Maurilio Aguilar Rojas, además, se le están dando seguimiento para que quede en actas para el Gobierno Corporativo del Comité.

El representante de la Firma Crowe Horwath CR S. A. Sr. Araya Méndez responde que el informe incluye un bloque de seguimiento de observaciones de periodos anteriores. A la fecha había tres observaciones segregadas de la siguiente forma: había cuatro con respecto a las mejoras continuas que se trataron como aspectos que deben seguir un proceso estandarizado de maduración. Por ejemplo, siempre identificar brechas contra mejores prácticas (Basilea 3, Basilea 4). Había algunas resueltas, ya había dos atendidas y ciertamente había algunas en nivel parcial.

Las que tienen que ver con nivel parcial en general se refieren a procesos que van más allá del cierre del periodo. Por ejemplo, este tema del Raroc que habló al principio en cuanto a la metodología que se está definiendo, los aspectos relacionados con los *backtesting* (que habló también en una diapositiva previa) en todos los casos no se había evidenciado su ejecución. En general, los procesos han sido atendidos, pero no necesariamente todos en la fecha o hay planes que se extienden más allá.

Lo importante del caso es que cuando los auditores evalúan esas situaciones, se incluyen la frecuencia de cuánto se ha mantenido la observación y de alguna forma su impacto a manera de gestión del riesgo. No han determinado alguna de estas que les haga pensar que el proceso no sea efectivo, oportuno ni adecuado, pero sí enfatizan en la atención oportuna de estas, en el tanto mientras se mantienen en el tiempo, su factor de impacto o frecuencia todavía no se ha mitigado para efectos de darle cumplimiento.

Abre el espacio por si el señor Maurilio Aguilar Rojas quisiera expresar algún comentario más específico de alguna acción de parte de la Dirección Corporativa de Riesgo.

El director corporativo de Riesgo Sr. Aguilar Rojas señala que, como dice el señor Luis Miguel Araya Méndez, muchas de esas acciones son una atención continua, por ejemplo, el estar actualizando las referencias de las normas que van cambiando para hacerla conteste con la última revisión, es un tema de todos los días, conforme las normas se modifican por parte del Regulador o de otra referencia, ya sea interna, pues se lleva a cabo la revisión.

Recuerda que la Dirección Corporativa de Riesgo le remite una gran cantidad de tomos a los auditores externos con los ajustes del último trimestre del año de todas las metodologías y todos los documentos que respaldan la gestión integral del Riesgo en los distintos factores de Riesgo. Es un proceso continuo que se realiza y del que se ejecuta una trazabilidad para garantizarse de que ninguna norma se quede desactualizada.

Como lo mencionaba la señora Clemencia Palomo, en algunos casos del proceso de revisión no se requiere hacer ninguna actualización, en virtud de que no ha habido ningún cambio y lo que está en la norma vigente refleja adecuadamente el apetito que ha definido la institución. Entonces, presenta como oportunidad mejora que en esos casos se deje referencia, se conozca en el Comité y se indique que se procedió a realizar tal norma y que producto de la revisión no se encontró la necesidad de hacer ningún ajuste, y así se informe a la Junta Directiva para mantener la integridad de la norma que regula todo el Manual de Gestión Integral de Riesgo del Conglomerado.

El presidente Sr. Sánchez Sibaja solicita que se lea la propuesta del acuerdo.

El vicepresidente Sr. Navarro Ceciliano da lectura a la propuesta del acuerdo:

Dar por conocido el Informe de auditoría externa de riesgos sobre el cumplimiento del Reglamento de Administración Integral de Riesgos SUGEF 02-10 al 31 de diciembre 2025, preparado por el Despacho Crowe Horwath CR, S. A.

Lo anterior, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 9 inciso l) y artículo 18 del Acuerdo SUGEF 02-10 Reglamento Sobre Administración Integral de Riesgos”.

Comuníquese a la Gerencia General Corporativa y Auditoría Interna del Banco Popular.

Todos los directores están de acuerdo con la propuesta de acuerdo y votan en firme.

Al respecto, la Junta Directiva acuerda por unanimidad:

“1. Dar por conocido el Informe de auditoría externa de riesgos sobre el cumplimiento del Reglamento de Administración Integral de Riesgos SUGEF 02-10 al 31 de diciembre 2025, preparado por el Despacho Crowe Horwath CR, S. A.

Lo anterior, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 9 inciso l) y artículo 18 del Acuerdo SUGEF 02-10 Reglamento Sobre Administración Integral de Riesgos.

2. Instruir a la Secretaría General para que remita en tiempo y forma a la Superintendencia General de Entidades Financieras el Informe de auditoría externa de riesgos sobre el cumplimiento del Reglamento de Administración Integral de Riesgos SUGEF 02-10 al 31 de diciembre 2025, preparado por el Despacho Crowe Horwath CR, S. A.”. (172)
(Ref.: acuerdo CCR-04-ACD-49-2026-Art-3)

ACUERDO FIRME.

Comuníquese a la Secretaría General, Gerencia General Corporativa y Auditoría Interna del Banco Popular.

El presidente Sr. Sánchez Sibaja les agradece a los representantes de la Firma Crowe Horwath CR S. A.

Al ser las **dieciocho horas con cuatro minutos**, ingresan a la sala virtual los representantes de Popular Servicios Compartidos el gerente general Sr. Hugo Monge Torres y el asistente de Gerencia Sr. Vinicio Valverde Jiménez; el jefe de la División Corporativa de Tributos Sr. Michael Chaves Ramírez, y el representante de la Firma Crowe Horwath CR S. A. Sr. Jorge Chinchilla Castro.

ARTÍCULO 6

8.4.3.- El Comité Corporativo de Auditoría remite, para conocimiento y aprobación, los Estados Financieros Auditados y la Carta de Gerencia de Popular Servicios Compartidos S. R. L., con corte al 31 de diciembre de 2025, en cumplimiento del SIG-11. (Ref.: acuerdo CCA-4-ACD-36-2026-Art-7)

La representante de la Firma Crowe Horwath CR S. A. Sra. Salazar Salazar expresa su saludo.

Presentará los resultados de la Auditoría Externa de Popular Servicios Compartidos Sociedad de Responsabilidad Limitada por el periodo de un año terminado el 31 de diciembre de 2025. Este es un informe que ya fue visto en el Comité Corporativo de Auditoría y les han solicitado que hagan una presentación resumida.

El objetivo de la auditoría es expresar una opinión sobre los estados financieros de Popular Servicios Compartidos, Sociedad de Responsabilidad Limitada. Para efectos del acta se permitirá leer la opinión:

Hemos auditado los estados financieros de Popular Servicios Compartidos, Sociedad de Responsabilidad Limitada, que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2025, el estado de resultados, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente en todos los aspectos importantes la situación financiera de Popular Servicios Compartidos, Sociedad de Responsabilidad Limitada al 31 de diciembre de 2025, así como sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con la normativa emitida por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero y la Superintendencia General de Entidades Financieras.

Dentro del formato de la opinión se ha incluido, al igual que en los demás informes, un párrafo de énfasis que tiene que ver con la base de contabilidad, en donde se llama la atención sobre la nota 1 de los estados financieros que describen las bases de contabilidad. Los estados financieros están preparados en cumplimiento de lo requerido por la normativa emitida por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero y la Superintendencia General de Entidades Financieras. Consecuentemente, los estados financieros pueden no ser adecuados para otros propósitos.

Recuerda que Popular Sociedad de Servicios Compartidos es una sociedad que inició operaciones en diciembre de 2024, por lo que los estados financieros presentados en el periodo anterior incluían únicamente la operación de un mes. Estos estados financieros que se están presentando el día de hoy ya incluyen la operación de un año completo.

En cuanto a la Carta de Gerencia, se han incluido solamente dos observaciones que son observaciones generales y que están en gestión del Conglomerado, y estas tienen que ver básicamente con la implementación de la NIIF-18 y las normas de sostenibilidad. Estos son asuntos que se están abordando a nivel del Conglomerado; sin embargo, se incluyó para Popular Servicios Compartidos, siendo su primer año completo de operaciones.

Además, se ha indicado dentro de sus entregables una revisión de los asuntos fiscales que le pedirá al señor Jorge Chinchilla que, por favor, les comente sobre los resultados de esta revisión.

El representante de la Firma Crowe Horwath CR S. A. Sr. Chinchilla Castro saluda a todas las personas presentes.

Expone que como parte de la revisión que se hace en el proceso de auditoría, una de las áreas significativas del riesgo siempre será el tema de cumplimiento fiscal debido al impacto que puede tener en la determinación de la razonabilidad de las cifras que se muestran en los estados financieros. Consecuentemente, se hacen procedimientos para evaluar el impuesto sobre la renta, el cumplimiento con el valor agregado, los estudios de los precios de transferencia, y las retenciones y otras obligaciones formales.

Con respecto al impuesto sobre la renta, el monto a pagar es de ₡36.000.000, con una tasa efectiva del 33,34%. La razón por la que la tasa es un poco más alta que la tasa estatutaria tiene que ver con los gastos no deducibles que se generan por el pago de cesantía de los funcionarios no afiliados a Asebanpo, principalmente. Hay otros, pero la razón más importante tiene que ver con esta.

En cuanto al impuesto al valor agregado, en general, la liquidación del IVA se hace de manera adecuada. Las diferencias, en el caso de haber algunas, serían no materiales. La entidad no está sujeta a proporcionalidad, lo que hace mucho más sencilla la determinación de sus obligaciones en relación con el impuesto al valor agregado.

Como parte de la evaluación del impuesto del valor agregado. Comenta que es un impuesto un poco más complejo desde el punto de vista de cumplimiento, se tiene que verificar que exista una serie de auxiliares y de reportes que establece la normativa para determinar cuál es el monto que se debe pagar mensualmente de este impuesto.

Dentro de los procedimientos, se verifica que existan estos auxiliares y estos requerimientos adicionales, y que se estén cumpliendo satisfactoriamente con estos requisitos que son más de forma que de fondo, pero que tienen un impacto significativo en la determinación del IVA. Informa que los resultados de esas evaluaciones han sido todos satisfactorios.

Adicionalmente, se verificó la existencia de un estudio de precio de transferencia debido a que la entidad es parte de un conglomerado. Tiene transacciones con otras partes del grupo y este tipo de transacciones deben ser presentadas dentro de los rangos de mercado. Para tales fines, se tiene que elaborar un estudio de precio de transferencia que tiene cierto contenido de forma, es complejo. Señala que el estudio que tiene la entidad es adecuado y cumple con el principio de plena competencia.

Además, se verificó el cumplimiento con otras obligaciones formales a las que están sujetas todas las entidades que son sujetos pasivos u obligados tributarios, que es como se les llaman actualmente, como retenciones en la fuente, la obligación de presentar declaraciones informativas, la presentación de las declaraciones municipales, los pagos parciales del impuesto sobre la renta y el cumplimiento con los gobiernos locales. Comunica que las pruebas en todos estos campos fueron satisfactorias, se han presentado a tiempo y se han llenado adecuadamente.

Explica que la única observación que no afecta el año 2025, pero que ya empieza a tener efectos en el 2026 es el cambio de una obligación formal de estos formularios informativos. El formulario es el 151, que se presentaba hasta el año 2025 de manera anual, pero a partir de enero de 2026 se debe presentar de manera mensual, por lo que esto obliga a una mayor frecuencia de cumplimiento. Hay una mayor necesidad de conciliaciones mensuales, un incremento en la carga administrativa y controles internos, y la reducción del margen de corrección que había antes, pues pasando ahora a una periodicidad mensual se tiene menos plazo para poder corregir errores, de manera tal que siguen creciendo las obligaciones fiscales.

La carga administrativa y los controles internos para seguir cumpliendo con estas exigencias mayores son cada vez mayores.

La directora Sra. Palomo Leitón manifiesta que el año pasado no había habido Carta de Gerencia, por lo que al final se señaló que no había ninguna recomendación. Para este año, la Sociedad está siendo auditada con todos los requerimientos y con la opinión limpia. Agradece a los auditores externos.

El vicepresidente Sr. Navarro Ceciliano mociona para:

La Junta Directiva Nacional, actuando en funciones de Asamblea de Cuotistas de Popular Servicios Compartidos Sociedad de Responsabilidad Limitada, acuerda por unanimidad:

1. Aprobar el Informe de la Auditoría Externa correspondiente a los Estados Financieros Auditados de Popular Servicios Compartidos S.R.L. con corte al 31 de diciembre de 2025, así como la respectiva Carta de Gerencia con sus aspectos relevantes, elaborados por el Despacho Crowe Horwath CR, S. A.

Lo anterior, de conformidad con el SIG-011 de la Estructura del Sistema de Información Gerencial de la Junta Directiva Nacional y el SIG-09 de Popular Servicios Compartidos S.R.L., el punto VI de la cláusula novena del pacto constitutivo y el artículo 25, incisos 25.10 y 25.11, del Acuerdo CONASSIF 4-16 Reglamento sobre Gobierno Corporativo y el artículo 36 del Acuerdo CONASSIF 6-18 Reglamento de Información Financiera.

2. Instruir a la Administración de Popular Servicios Compartidos S.R.L. para que presente el plan de acción a las observaciones señaladas en la Carta a la Gerencia”.

Comuníquese a la Gerencia General Corporativa y Auditoría Interna del Banco Popular, así como a la Gerencia General y Auditoría Interna de Popular Servicios Compartidos.

Todos los directores están de acuerdo con la moción propuesta.

La Junta Directiva Nacional, actuando en funciones de Asamblea de Cuotistas de Popular Servicios Compartidos Sociedad de Responsabilidad Limitada, acuerda por unanimidad:

“1. Aprobar el Informe de la Auditoría Externa correspondiente a los Estados Financieros Auditados de Popular Servicios Compartidos S.R.L. con corte al 31 de diciembre de 2025, así como la respectiva Carta de Gerencia con sus aspectos relevantes, elaborados por el Despacho Crowe Horwath CR, S. A.

Lo anterior, de conformidad con el SIG-011 de la Estructura del Sistema de Información Gerencial de la Junta Directiva Nacional y el SIG-09 de Popular Servicios Compartidos S.R.L., el punto VI de la cláusula novena del pacto constitutivo y el artículo 25, incisos 25.10 y 25.11, del Acuerdo CONASSIF 4-16 Reglamento sobre Gobierno Corporativo y el artículo 36 del Acuerdo CONASSIF 6-18 Reglamento de Información Financiera.

2. Instruir a la Administración de Popular Servicios Compartidos S.R.L. para que presente el plan de acción a las observaciones señaladas en la Carta a la Gerencia”. (173)
(Ref.: acuerdo CCA-4-ACD-36-2026-Art-7)

ACUERDO FIRME.

Comuníquese a la Gerencia General Corporativa y Auditoría Interna del Banco Popular, así como a la Gerencia General y Auditoría Interna de Popular Servicios Compartidos.

Al ser las **dieciocho horas con catorce minutos** se retiran los representantes de la firma Crowe Horwath C.R. S.A. los señores Idania Salazar Salazar, Juan Carlos Lara Povedano, Luis Mguel Araya Méndez y Jorge Chinchilla Castro, así como el gerente general de Popular Servicios Compartidos Sr. Hugo Monge Torres, el asistente de Gerencia General de Popular Servicios Compartidos Sr. Vinicio Valverde Jiménez y el jefe de la División Corporativa de Tributos Sr. Michael Chaves Ramírez. Asimismo, ingresan el director financiero corporativo Sr. Johnny Monge Mata, el jefe de la División de Contabilidad Analítica Sr. Esteban Meza Bonilla, y el jefe de la División de Planificación y Análisis Financiero Sr. Sergio Calderón Rivas.

ARTÍCULO 7

8.4.4.- La Sra. Gina Carvajal Vega, gerente general corporativa, remite el Informe de Resultados Financieros correspondientes al mes de enero de 2026. (Ref.: oficio GGC-225-2026)

El director financiero corporativo Sr. Monge Mata dice que la presentación de estados financieros son los datos financieros a enero de 2026. Manifiesta que hay un nivel de tensa calma en el mundo en el sentido de que la estabilidad económica exista, pues hay perspectivas de crecimiento, pero también hay riesgo geopolíticos y comerciales importantes que atentan con el intercambio entre los países, de los cuales Costa Rica no está exento.

Costa Rica ha tenido datos macroeconómicos bastante positivos, los cuales ayudan a tener estabilidad y calma en el sentido de que se pueden esperar datos macroeconómicos con mayor precisión que si hubiera algún grado de volatilidad.

En lo que respecta a los datos financieros del Banco para enero, se tiene un activo de **¢4,5** billones, el cual aumenta con respecto a enero de 2025 en **¢87.000.000.000**, aproximadamente un 1,98%, donde hay disponibilidades de **¢225.000.000.000**, con un incremento de **¢62.900.000.000**. Inversiones en instrumentos financieros por **¢684.000.000.000**, anteriormente eran **¢663.000.000.000**, con un incremento de **¢20.600.000.000**. La cartera de crédito bruta ronda los **¢3.368.000.000**, disminuyendo **¢6.895.000.000** de manera interanual.

Los bienes realizables presentan una disminución de **¢2.770.000.000**, aproximadamente un 11% y la participación de capital sería **¢138.000.000.000**. Muestra la evolución del activo total, la composición de las principales cuentas del activo y desde el punto de vista de cartera cómo está la distribución por categoría y la estructura de inversiones.

En lo que respecta a la cartera de crédito en el mes de enero hubo una disminución de 0,33% de la cartera, lo que responde a una disminución de **¢11.016.000.000** con respecto al mes anterior. Si se toman en cuenta vigentes, vencidos y restringidos, se está hablando **¢11.023.000.000**. Desde el punto de vista contable de cartera bruta, hubo una disminución de **¢11.016.000.000**, **¢12.024.000.000** en cobro judicial con un aumento de **¢1.008.000.000**.

Al ser las **dieciocho horas con diecinueve minutos** sale el presidente Sr. Jorge Eduardo Sánchez Sibaja.

En lo que respecta a la posición de la cartera de crédito lo que se ve es una disminución de 0,48% en consumo, una disminución de 0,19% en vivienda y una disminución de 0,32% en banca empresarial. En lo que respecta a los segmentos de cartera, las tasas ponderadas por segmento y la participación. En este caso, como es usual, lo que se observa es que la cartera de consumo es la que más aporta en cuanto al peso ponderado que tiene el portafolio, tiene un 14,79% y el total de segmentos sería 10,79% y a participación de la cartera de consumo está rondando el 39%. Vivienda es en este caso el segundo lugar en participación.

La tasa ponderada de la cartera baja de 11,04% a 10,79%, lo cual se debe a las disminuciones de las tasas de interés del mercado, que implica bajas en la rentabilidad de la cartera. Lo mismo con las estrategias que se pudieron haber hecho en retención de clientes que implica bajas en tasas.

Muestra que el pasivo total es de **¢3.445** billones, donde hay **¢840.000.000.000** en vista, con una disminución de **¢23.000.000.000**. Captación a plazo **¢1.632.000.000**, donde se incrementó interanualmente en **¢135.000.000.000**, y lo que son obligaciones con entidades financieras **¢546.000.000** con una disminución de **¢100.000.000.000**. Esto implica el ordenamiento que tiene el pasivo y el reordenamiento inercial que tiene el activo, lo que lleva es a tratar de gestionar el pasivo de la mejor forma para que el costo financiero sea lo más adecuado posible al Banco.

Hay un incremento inercial que se da en el patrimonio. Se tiene un incremento de **¢56.000.000.000**, donde hay un aumento de **¢178.000.000.000** en capital social, por las capitalizaciones que se dieron el año pasado. Además, aportes patrimoniales no capitalizables, en este caso se ve una disminución, lo cual es por el movimiento que se da para hacer las capitalizaciones. El resultado acumulado es de

₡1.356.000.000 en resultado acumulado. Se tiene una utilidad acumulada de ₡1.437.000.000, donde el año pasado era de ₡2.189.000.000, con una disminución de ₡753.000.000.

El Banco Popular reflejó ₡291.000.000 de utilidad, el año anterior ₡1.242.000.000 y las sociedades ₡1.146.000.000, mientras que el año anterior ₡948.000.000. En ese sentido se ve un comportamiento bastante positivo para las sociedades en enero y una disminución en las utilidades del Banco Popular.

La tasa de rendimiento financiero, en ese sentido la tasa de crédito consolidada ronda el 10,64%. Ha habido una disminución leve por las condiciones de mercado y las tasas de rendimiento financiero en las inversiones más bien han tenido un leve repunte por tema de estrategia de manejo de portafolio. Indica que la tendencia sostenida que se ha llevado del costo financiero ponderado, donde se sigue disminuyendo, en este caso se va por 6,35%, y se puede comparar con la tasa básica pasiva y la tasa TRI, donde en varios de los puntos de la tasa TRI donde se dan incrementos, se mantiene constante una disminución de esta tasa en el costo financiero que tiene el Banco.

Ahora bien, este es un punto importante que se ha tratado de manejando. Muestra el costo de ahorro que se viene dando desde hace un año. Lo que se ve son las captaciones a plazo en ventanilla y las captaciones a plazo en moneda nacional. Se puede observar una tendencia en la que se puede ir manejando las renovaciones para tratar de tener mejores tasas de interés. Indica sobre los vencimientos de la deuda estandarizada que hay algunos nodos de estos vencimientos que tienen tasas que vienen desde hace años, las cuales eran muy altas. Se está esperando que lleguen esos vencimientos para poder buscar posibilidades de reestructurar financieramente y conseguir tasas un poco más bajas para seguir impactando el costo financiero ponderado del Banco.

Comenta que en dólares una vence en el 2028 y la otra en 2030, de modo que están bastante lejos en el horizonte de tiempo. En cuanto al efecto que tienen las tasas, señala que se puede ver que el margen de intermediación financiera sigue teniendo un comportamiento positivo. En este caso el margen ronda el 4,86%, lo cual sigue siendo positivo para el Banco, ya que dentro de toda la situación que se viene en la colocación de crédito y la captación, esto es un elemento positivo que ha ayudado a manejar las utilidades del Banco.

Al ser las **dieciocho horas con veintiocho minutos** ingresa el presidente Sr. Jorge Eduardo Sánchez Sibaja.

Por otra parte, muestra una comparación de los resultados del Banco y de las sociedades, donde se ven los desempeños que tendrían, sobre todo Popular Pensiones y Popular Valores, así como el desempeño del Banco, que presenta una variación negativa. En cuanto a ingresos por servicios, en enero hubo ingresos por servicios por ₡2.727.000.000 y se tenía como meta ₡3.100.000.000, lo que lleva a un cumplimiento de un 87,98% de lo que estaba establecido en el PAO.

Si se ve con respecto al año anterior, se nota un incremento en los ingresos por servicios por cuanto eran ₡2.465.000.000. es decir, una variación de ₡262.000.000 mayor que el año pasado. Si bien el Banco no está donde quiere en cuanto a la cobertura de ingresos por servicios, por lo menos está viendo una mejora en el indicador de ingresos por servicios, donde se está por el orden del 18,23%.

En lo que respecta a gastos de administración, el Banco está en ₡14.959.000.000 contra ₡14.694.000.000 el año anterior. El 66% corresponde a gastos de personal, servicios externos, generales e infraestructura. La variación mensual es de casi un 8% con respecto al mes anterior y el acumulado ronda el 1,8%.

Muestra la distribución del gasto del mes actual con respecto a lo acumulado del año y su distribución por los diferentes tipos de cuenta, por ejemplo, sueldos, remuneraciones, tiempos extraordinarios, viáticos, Se puede ver que los mayores componentes son a nivel de salarios y la distribución de gastos generales, que es la que se tiene abajo.

Se tiene un gasto neto de estimación en la cartera de crédito de ₡7.136.000.000 y en enero de 2025 era de ₡6.362.000, y la meta PAO estaba establecida en ₡6.367.000.000, de modo que la Administración debe seguir trabajando en el control de la mora de la cartera y del proceso de crédito desde la originación hasta el cobro para que estos indicadores de estimaciones de crédito sean apegados a lo que se desea crecer.

En lo que respecta a los indicadores, se tiene un ROE de 2,38% en enero, es un ROE menor del que se vio en diciembre, lo cual se debe a haber una disminución en la rentabilidad. Desde el punto de vista del ROA, es decir, de la rentabilidad sobre el activo, es casi un reflejo, es la rentabilidad por cada colón que se tiene en activo productivo. El indicador de eficiencia es de 63,09% sigue mejorando. Esto es muy consistente con los esfuerzos que se han tenido de control de gasto y de la generación de las utilidades que ha tenido el Banco. Se debe seguir mejorando, pero el Banco ya entró en niveles comparables a los de otros participantes del mercado, lo cual antes estaba muy lejos.

Se tiene un 21,68% de suficiencia patrimonial. Por las condiciones actuales se cuenta con una suficiencia bastante holgada. Es importante seguir generando negocios para utilizar esa suficiencia patrimonial de mejor manera posible y potenciar al Banco en la generación de ingresos. Presenta la composición de esa suficiencia, en donde está el capital común nivel 1, el capital adicional nivel 1. El capital nivel 1 que tiene un límite del 8% y un 21,68%. El indicador de apalancamiento es de 16,33%, siendo el mínimo un 5%. Al igual que la suficiencia se tiene un

espacio bastante importante que sacar provecho en cuanto al apalancamiento y el calendario que está establecido a nivel normativo de los requerimientos adicionales de capital.

Hay todo un proceso que mantiene la Administración de gestión de capital, de modo que esto está completamente planificado, de manera que el Banco pueda cumplir con los requerimientos que están establecidos en la normativa. La suficiencia del Conglomerado cumple con todos los límites establecidos, tanto internos como externos. Muestra la composición y cómo se calcula ese límite de suficiencia. Esta es la presentación de los resultados financieros, la cual tiene relación con el reporte que se envió del resumen de la información financiera.

El vicepresidente Sr. Navarro Ceciliano propone como moción:

Dar por conocidos los Estados Financieros y Balance de Situación del Banco Popular y de Desarrollo Comunal con corte al mes de enero de 2026.

Lo anterior, en cumplimiento del SIG-088 y SIG-089 de la Estructura del Sistema de Información Gerencial de la Junta Directiva Nacional, aprobado mediante acuerdo JDN-6214-Acd-510-2025-Art-7, así como los artículos 29 y 30 del Acuerdo CONASSIF 6-18 Reglamento Información Financiera y artículo 31, apartado 31.6, inciso iii, del Acuerdo CONASSIF 04-16 Reglamento Sobre Gobierno Corporativo”.

Comuníquese a la Gerencia General Corporativa y Auditoría Interna del Banco Popular.

La directora Sra. Palomo Leitón dice que analizando los estados financieros, uno llega hasta la utilidad operacional neta y el Banco está al 104% del PAO y baja de la utilidad operacional, y resulta que las estimaciones son las que golpean nuevamente en el 2026 con un 124% de cumplimiento. Cuando se saca el incremental de las estimaciones sobre el presupuesto se ve que hubo ₡1.296.000.000 de estimaciones respecto a lo presupuestado, es decir, se comió la utilidad operacional y se llevó al traste el 30% del cumplimiento del PAO por parte del Banco. Pregunta si se va a seguir viendo este comportamiento con las estimaciones. Cuando se analiza el detalle, se ve que otra vez se cayó en las recuperaciones. Se traía un buen comportamiento de recuperaciones, de más de ₡2.000.000.000 y otras vez se desciende a ₡1.000.000.000, lo cual hace la diferencia en estimaciones. El año anterior se recuperaron ₡2.625.000.000 y esta vez ₡1.139.000.000, de modo que la tarea está por ahí.

La directora Sra. González Mora señala sobre la utilidad que hay meses que son mejores, que hay estacionalidades, a la vez que enero es un mes en el que cuesta iniciar, pero se esperaría que haya meses mejores y que el acumulado sea de éxito y aceptable para la Administración y para esta Asamblea de Accionistas. Pregunta cómo le va al Banco con la exploración de análisis prospectivo, al menos para los dos años siguientes.

Estas proyecciones permiten ver cómo va a ser la ejecutoria, qué recursos se van a requerir y cómo estará el Banco en función de los indicadores y de las partidas contables más importante, así como de la ejecutoria de las áreas que generan tanto ingresos como gastos. Además, eso permite ejecutar de una manera más estratégica la actividad bancaria. Pregunta cómo se va a trabajar esto, sobre todo para estar listos a futuro ante cualquier cambio adverso que pueda darse en el mercado, en la regulación, en las tasas, etc. Insiste en el tema con la oportunidad de que se está comenzando periodo.

Por otra parte, le preocupa ver el gráfico de los ingresos por servicios. Se está en un nivel que no supera al del 2022. Se han hecho esfuerzos grandes, pero no se está logrando que la participación de los ingresos por servicios se incremente, lo cual es un factor que se debe considerar en términos de la reglamentación. Se debe hacer esfuerzos para alcanzar ese 19% que se tenía en el 2022 y superarlo en este periodo. Solicita que en próximas presentaciones se indique cuál es la estrategia para mejorar ese indicador.

La directora Sra. Solano Brenes está de acuerdo con lo dicho por los otros directores. Considera que el Banco ha mejorado la eficiencia, y hay una tendencia muy buena en esta mejora de la eficiencia, la cual es la capacidad del Banco para generar ingresos. Si se compara eso con lo que dice el informe sobre la tendencia decreciente del ROE, ello significa que el informe como tal no refleja la realidad de lo que está pasando. Está de acuerdo sobre las reservas y las estimaciones. Le gustaría que se presentara no solo el resultado neto, sino el resultado que realmente refleja el esfuerzo que se pone menos las estimaciones y el resultado neto.

La gerente general corporativa Sra. Carvajal Vega indica que se referirá a tres temas: colocación, estimaciones e ingresos por servicios, mientras el Sr. Monge Mata contestará las preguntas restantes.

Respecto de la colocación, recuerda que manejan las carteras de vehículos, vivienda, corporativa, de mediana empresa, pyme y consumo. Durante enero analizaron algunas valoraciones de los cambios que el área comercial requería para todos los productos del Banco porque no son estáticos, sino que deben modificarlos, reducirles las tasas o los plazos.

Agrega que hicieron un esfuerzo muy importante junto con el Sr. Monge Mata y la Dirección Financiera Corporativa para poder responder las demandas del área comercial, con dos situaciones particulares que mencionará debido a que los resultados llegarán, y conforme así sea tendrán que ir justificando.

Lo primero es que en 2025 tuvieron las salidas de captación, lo cual está generando montos acotados para esas carteras. Igualmente, en 2025 la Junta Directiva Nacional, junto con la Superintendencia y otros órganos de control y la propia Administración mediante el *pricing*, implementaron el Raroc porque antes en el Banco se ponía la tasa que se quería, mientras que ahora establecen la tasa que se debe a partir de un *pricing* entre costos de fondos, rentabilidad del activo, etc.

Lo que sucede es que tienen un portafolio de productos de crédito con montos que les cuestan barato, o fondos de bajo costo, que necesitan asignar a carteras como la corporativa y empresarial dado que deben colocar recursos de bajo costo en esas carteras para obtener un rendimiento mayor. Entonces, hicieron el esfuerzo para que esos recursos estuviesen a la mano del Sr. Roa Gutiérrez a fin de que los pudiera colocar.

Lo que están diciendo con eso es que el Banco no posee infinitas cantidades de recursos para colocar, por ejemplo, \$500 millones en corporativo y \$200 millones en mediana empresa. Por tanto, ahí reside el tema de costos, el rendimiento y cómo asignan en ese portafolio qué se coloca y qué no, de modo que al Sr. Roa Gutiérrez se le proporcionó un porcentaje de recursos muy acotado para que distribuya.

El segundo punto, que ha externado en varias ocasiones previas, radica en que el área comercial y el Banco están enfocados en el Abanks, y cualquier cambio en tasas de interés, plazo o comisión no se va a aplicar.

Advierte que ya igualaron un poco a la competencia en los productos con costos, pero no disponen de la soltura que sí tienen otros bancos para cambiar su producto en medio de una Expoconstrucción, por ejemplo. En esa línea, aplicaron los cambios y se le facilitaron al Sr. Roa Gutiérrez para que pueda colocar los recursos en los próximos cuatro meses.

Unido a ello, en 2025 hicieron ajustes estructurales, y ese mismo día mostró al Sr. Sánchez Sibaja un mensaje de la fuerza de ventas donde les pedían que, si quieren que maneje un vehículo y vaya a la calle, le cambien el perfil porque en el actual no se contempla el manejo de un vehículo.

Entonces, ella desea llamar la atención de los directores en cuanto a que el Banco tiene una estructura compleja de las fuerzas de ventas, ante lo cual hacen lo posible para que salga adelante, y trabajan con una máquina al 60% de capacidad, que podría dar mucho, pero da poco.

Bajo ese panorama están implementando todos los ajustes con la Dirección Jurídica Corporativa para lograr empezar, dado que hasta ahora llevan el CRM y saben cuánto coloca cada persona, a partir de lo que han conformado un expediente individualizado.

Reitera que llevan a cabo el mayor esfuerzo por alcanzar la colocación, que no es solo un tema del Sr. Roa Gutiérrez, sino también del Sr. Mora Mora porque no puede exigirle colocación al primero si los inventarios se encuentran estancados donde el segundo, lo cual sucede debido a que toda el área de análisis está dedicada a las capacitaciones del Abanks, que requieren de mucho cuidado del Banco, y están sacando a los ejecutivos de las labores durante dos semanas al mes.

Eso significa que el Sr. Mora Mora ha debido asumir la fábrica y el pago de horas extras para mover los inventarios. Así, quiere dejar claro que en colocación permanecerán en los rangos actuales, aunque están efectuando un esfuerzo para que febrero levante, pues los inventarios existen y se mantienen trabajando y brindando seguimiento.

En cuanto a las estimaciones, confirma que vienen con el mismo ritmo, pero sí lograron estabilizarlas en octubre de 2025, frente a la estimación de agosto de casi ₡9.000 millones, demasiado elevada, y los proyectos que han implementado para prospectar y utilizar el *scoring* no son inmediatos, sino que la piscina está sucia —una analogía que usa porque la externó la propia Sugef— y están tratando de echarle un poco de agua limpia, pero les costará que eso salga.

Entonces, se encuentran trabajando en las estimaciones, ya que la Junta Directiva Nacional aprobó la hoja de ruta 3.0, con una estrategia dirigida a la cobranza que ahora están analizando desde la mora temprana, de uno a 30 días, además de la mora legal.

En tal sentido, adelanta que están abocados a un cambio estructural importante, donde la mora legal en el Banco muy probablemente pasará del 2,15% al 3% porque harán lo mismo que los demás bancos, que es tomar las carteras con algún atraso de 180 días y mantenerlas en el Banco hasta 360 días antes de pasarlas afuera. Eso permitirá generar ingresos porque pueden reversar la estimación, pero también los ingresos mientras las personas pagan los créditos.

Añade que cerca del 30% de quienes son enviados a incobrables se recuperan después de tres meses, por lo que están tomando decisiones estratégicas para que no afecten las estimaciones. Eso hará que se mejoren las estimaciones, aunque no quiere que los directores crean

que fue porque la piscina se sanó, sino debido a que llevan a cabo una gestión financiera de los días de morosidad en que sacan la cartera a incobrables, para que posibilite recuperar en estimación y en ingresos.

También, el Sr. Mora Mora lidera el proyecto de cobranzas con BCG, un plan ambicioso para el que se están aplicando todas las modificaciones, pues según BCG, la efectividad de las áreas de cobro en el Banco es cinco veces menor a los bancos competidores, además de que para las áreas de análisis es dos o tres veces menor. Por tanto, están haciendo los estudios para ver de qué forma las áreas de cobro levantan.

El último tema son los ingresos por servicios. Recuerda que en 2025 la Junta Directiva Nacional aprobó tarifarios, los cual enfrentaron resistencia desde que entraron en uso alrededor de setiembre, pero sí han generado más ingresos, aunque la tarea no está ni siquiera al 20%.

Informa que ese mismo día examinaron con BCG la nueva estructura de ingresos por servicios que emplearán en el Banco, que considera robusta, con líderes de producto. Sin embargo, advierte que las acciones que iniciaron en marzo de 2025 no representan ni el 10% de lo que se requiere para ingresos por servicios para ver en el tiempo un incremento sostenido.

En efecto, tienen un nuevo tarifario a disposición, pero necesitan implementar los ajustes en el SIPO, y las historias de usuario se van introduciendo poco a poco dentro del sistema. Reitera que existe una propuesta de estructura y nuevas tarifas, pero todo eso se mantiene en un proceso para poder llegar a recibir un ingreso por servicios tal cual lo plantearon en la hoja de ruta 3.0.

Finalmente, señala que la proyección del PAO que se remitió a los directores fue elaborada con los datos del Banco Central y los escenarios de riesgo de junio de 2025. Como es sabido, dicha entidad modificó la meta de crecimiento del país, y esas nuevas proyecciones que presentarán ante la Junta Directiva Nacional, con una real y significativa disminución del crecimiento de la cartera, llegarán en marzo debido al procedimiento de la Contraloría General de la República.

En consecuencia, deben trabajar durante enero, febrero y marzo con proyecciones que se remitieron a la Contraloría en setiembre de 2025 con datos de junio, porque así funciona el proceso, y a partir de marzo expondrán las actualizaciones, que adelanta irán con una disminución significativa de las metas producto del escenario de crecimiento del Banco Central y la situación del Abanks.

Se compromete a realizar el mayor esfuerzo, pero siempre se mantendrán dentro de lo posible que pueda dar la organización, así que lo están replanteando y lo presentarán a la Junta Directiva Nacional en su debido momento en marzo, con las proyecciones que el Banco Central publicó en enero del año en curso.

El director financiero corporativo Sr. Monge Mata desea referirse al proceso prospectivo que han desarrollado para las proyecciones. Explica que en octubre de 2025 crearon un área denominada Inteligencia Financiera, que además del tema ALM tiene el recargo de toda la parte de modelaje financiero con cierto tipo de elementos que no son necesariamente desde la visión de riesgos. Lo que buscan es no reprocesar, pero sí actuar con una visión financiera.

No obstante, ese mismo día sostuvieron una reunión para afinar detalles con la Dirección Corporativa de Riesgo, la cual ayudó a realizar un análisis prospectivo de la estabilidad de las captaciones. Todo ello parte de que deben cambiar una mentalidad, pues primero tienen que ir los bueyes y después la carreta.

Entonces necesitan trabajar en los crecimientos de las posibilidades de captar para después ver en qué pueden colocar los recursos, pues si se enfocan en prestar sin tener clara la fuente de recursos, es ahí donde se produce un choque. Ese tema lo elevarán pronto a los diferentes foros de gobierno corporativo.

Por otra parte, indica que comenzarán a utilizar proyecciones no al estilo de la Contraloría General de la República, sino que será tipo *forecast* (pronóstico), lo cual conlleva ciertos riesgos. Será con modelos econométricos para presentar pronósticos trimestrales, y de esa manera determinar cómo vienen las tendencias y cómo se moverán. Reitera que no es fácil, pero esperan presentarlo próximamente a la Junta Directiva Nacional.

La directora Sra. González Mora agradece las respuestas a sus consultas, pero desea que todos hablen el mismo lenguaje. Respecto de lo comentado por la Sra. Carvajal Vega, en cuanto a lo que realizan desde el Comité Ejecutivo Corporativo y las mesas de trabajo, esos son los insumos para poder preparar las funciones financieras a las que ella se refiere.

Es un ejercicio estrictamente financiero, no relacionado con la Contraloría General de la República ni el Banco Central, sino con los objetivos que el Banco persigue para un período fiscal y así responder a los requerimientos de las entidades financieras. Insiste en que es estrictamente financiero: todo lo que la Administración maneja de captación, tasas de interés, porcentajes de estimaciones, etc. son los insumos para crear ese modelo.

Sin embargo, ella no quisiera ver un modelo de la Contraloría, sino recibir ahí un ejercicio totalmente financiero que les permita irle dando seguimiento mensual a la ejecutoria del Banco, y a la vez analizar cómo les fue con las proyecciones que se elaboraron para 12 o 24 meses. Por ejemplo, para febrero tenían ₡400 millones, y ganaron ₡600 millones, entonces saber cuáles fueron las variaciones, qué fue lo que sucedió; o al revés: por qué no lograron esas proyecciones.

Advierte que eso proporciona al órgano de dirección cierta seguridad de hacia dónde van, y brinda a la Administración preparación para lograr afrontar cualquier variación adversa, o aprovechar cualquier oportunidad del mercado. Reitera que es un ejercicio estrictamente estratégico-financiero. Desea que ojalá lo puedan trabajar y pueda estar adjunto a esas presentaciones mensuales con el fin de que los directores vayan llevando el pulso.

La directora Sra. Palomo Leitón señala a la Sra. González Mora que ella ha vivido muchos de esos procesos de ajustes financieros en presupuestos, y la costumbre consiste en elaborar los pronósticos trimestrales, que por lo general se les llama el 9+3, que es el 3 real y el 9, luego sigue el 6+6, y después el 9+3.

La directora Sra. González Mora responde que no va a discutir temas teóricos con ella, pero sí le interesa que le quede claro a la Administración que eso se necesita como órgano de dirección para saber hacia dónde van, ya que están casi al día, conociendo enero en febrero, más bien llegando a marzo. Por el contrario, lo que necesitan es previsión.

El director financiero corporativo Sr. Monge Mata explica que lo que pretenden hacer es un esquema como se realizan en los mercados internacionales, donde se tienen proyecciones trimestrales que se actualizan cada periodo, con lo cual ven cómo se está moviendo la proyección con la tendencia real.

Eso sí, teniendo claro que no es una proyección como la fuerte o gruesa que se diseña para efectos de la Contraloría General de la República, sino una donde se toman diferentes datos más generales del balance y de los resultados, se les aplican modelos econométricos, y obtendrán así una proyección para tres meses. Concuerdar en que podría ser mejorable, pero comenzarán por algo.

Al ser las **diecinueve horas con cuatro minutos**, se retira momentáneamente el director Sr. Raúl Espinoza Guido.

El vicepresidente Sr. Navarro Ceciliano lee la propuesta de acuerdo:

Dar por conocidos los Estados Financieros y Balance de Situación del Banco Popular y de Desarrollo Comunal con corte al mes de enero de 2026.

Lo anterior, en cumplimiento del SIG-088 y SIG-089 de la Estructura del Sistema de Información Gerencial de la Junta Directiva Nacional, aprobado mediante acuerdo JDN-6214-Acd-510-2025-Art-7, así como los artículos 29 y 30 del Acuerdo CONASSIF 6-18 Reglamento Información Financiera y artículo 31, apartado 31.6, inciso iii, del Acuerdo CONASSIF 04-16 Reglamento Sobre Gobierno Corporativo.

Comuníquese a la Gerencia General Corporativa y Auditoría Interna del Banco Popular.

Todos los directores presentes manifiestan su conformidad con la propuesta y su firmeza.

Al respecto, la Junta Directiva acuerda por unanimidad de los presentes:

“Dar por conocidos los Estados Financieros y Balance de Situación del Banco Popular y de Desarrollo Comunal con corte al mes de enero de 2026.

Lo anterior, en cumplimiento del SIG-088 y SIG-089 de la Estructura del Sistema de Información Gerencial de la Junta Directiva Nacional, aprobado mediante acuerdo JDN-6214-Acd-510-2025-Art-7, así como los artículos 29 y 30 del Acuerdo CONASSIF 6-18 Reglamento Información Financiera y artículo 31, apartado 31.6, inciso iii, del Acuerdo CONASSIF 04-16 Reglamento Sobre Gobierno Corporativo”. (174)
(Ref.: oficio GGC-225-2026)

ACUERDO FIRME.

Comuníquese a la Gerencia General Corporativa y Auditoría Interna del Banco Popular.

El presidente Sr. Sánchez Sibaja mociona para extender la sesión a fin de abarcar todos los puntos de la agenda.

Todos los directores presentes manifiestan su conformidad con la propuesta y su firmeza.

Al respecto, la Junta Directiva acuerda por unanimidad de los presentes:

“Extender la hora de finalización de la sesión ordinaria 6287 hasta las 21:34 con el objetivo de avanzar con los puntos agendados”. (175)

ACUERDO FIRME.

Comuníquese a la Secretaría General.

Al ser las **diecinueve horas con cinco minutos**, se retiran el jefe de la División de Contabilidad Analítica Sr. Esteban Meza Bonilla, y el jefe de la División de Planificación y Análisis Financiero Sr. Sergio Calderón Rivas.

Asimismo, ingresan el director jurídico corporativo Sr. Ricardo Azofeifa Castillo, la asesora de la Gerencia General Corporativa Sra. Sylvia Borbón Vilchez, el funcionario de la Dirección Financiera Corporativa Sr. Daniel Araya Castro y, por parte de Popular SAFI, la gerente general Sra. Dalianela Redondo Cordero, el gestor de Fondos Financieros, Sr. José Ángel Chaves Calvo, y la auditora interna Sra. Celina Viquez González. También, inicia su participación virtual el director corporativo de Riesgo Sr. Maurilio Aguilar Rojas. Reingresa el director Sr. Raúl Espinoza Guido.

ARTÍCULO 8 CONFIDENCIAL

*Lo declarado CONFIDENCIAL en este artículo, así como la documentación de soporte, obedece a que el tema discutido contiene información o se relaciona con asuntos de **gestión de riesgo**, de conformidad con lo establecido en el artículo 24 de la Constitución Política, artículo 30 párrafo final de la Ley Orgánica del Sistema Bancario Nacional y el artículo 273 de la Ley General de la Administración Pública, en relación con las disposiciones de la Ley de Información No Divulgada, Ley No. 7975 y la Ley de Protección de la Persona frente al tratamiento de sus datos personales, Ley No. 8968.*

ARTÍCULO 9 CONFIDENCIAL

*Lo declarado CONFIDENCIAL en este artículo, así como la documentación de soporte, obedece a que el tema discutido contiene información o se relaciona con asuntos de **gestión de riesgo**, de conformidad con lo establecido en el artículo 24 de la Constitución Política, artículo 30 párrafo final de la Ley Orgánica del Sistema Bancario Nacional y el artículo 273 de la Ley General de la Administración Pública, en relación con las disposiciones de la Ley de Información No Divulgada, Ley No. 7975 y la Ley de Protección de la Persona frente al tratamiento de sus datos personales, Ley No. 8968.*

Al ser las **NUEVE HORAS CON TREINTA Y CUATRO MINUTOS** finaliza la sesión.

Sr. Jorge Eduardo Sánchez Sibaja
Presidente

Sr. Juan Luis León Blanco
Secretario General